

31679



MODELO DE UTILIDAD

por "Un funda protectora para el calzado".

a favor de Don José PICHÉL MUMELL, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida de la República Argentina, nº 233.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

La funda protectora para el calzado a que se refiere el presente modelo de utilidad, tiene por objeto preservar a éste estado en uso, particularmente en días de lluvia, siendo por tanto de adaptación circunstancial a fin de evitar que el calzado sufra mojaduras siempre perjudiciales y su ensuciamiento, a propósito para que al qui

31672



tar la funda quede sin salpicaduras no obstante haber andado por suelos fangosos o más o menos encharcados. Tales fundas son de fácil adaptación y pueden llevarse en el bolsillo, bolso, cartera o monedero para colocarlas o quitarlas en momento oportuno.

En la hoja de dibujos que se a compañía aparece representada la funda de referencia aplicada, en las Figs. 1 y 2, y sola, mostrando una variante de la misma, la Fig. 3.

Se caracteriza la mencionada funda por constituir la una base plana 1 cuyo perfil se adapta aproximadamente a la planta del calzado 2 a que debe aplicarse; un cuerpo 3 cuya configuración se adapta aproximadamente a la forma del calzado cubriendo además el tobillo y la parte más inferior de la pierna; y un cuello 4 plisado apropiado para que con la extensión de su perímetro permita el paso del pie con el zapato puesto y cerrarse luego manteniéndose así mediante cordones elásticos, cordones de atadura, botones, corchetes, cierres de presión o de cremallera 5 u otros elementos apropiados a tal efecto.

La base o planta de la funda podrá ir reforzada 6 como muestra la Fig. 3, ya sea por aumento de grosor de su cuerpo ya sea por adjunción de plantillas de otro material.

El material constitutivo de dicha funda o fundas, aunque podrá ser cualquiera de adecuada resistencia y flexibilidad, se dispondrá preferentemente de plástico transparente, siendo independiente de la esencialidad del presente modelo los detalles constructivos de la funda y los medios anexos que contenga para que pueda ejercer su función de manera eficiente.



Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 19.- Una funda protectora para el calzado, caracterizada por constituirse una base (1) cuyo perfil se adapta aproximadamente a la planta del calzado a que debe aplicarse; un cuerpo (3) cuya configuración se adapta aproximadamente a la forma del calzado, cubriendo además el tobillo y la parte más inferior de la pierna; y un cuello (4) plisado apropiado para permitir el paso del pie con el zapato puesto, cerrándose luego ya sea por la elasticidad de uno o más cordones de goma previstos en su borde superior o cerca de él, ya sea mediante cordones de atadura, corchetes, botones, cierres de presión o de cremallera, u otros medios apropiados a tal efecto.

10

15

20 20.- Una funda protectora para el calzado, según 1) estando su base (6) reforzada, ya sea por aumento de grueso de cuerpo ya sea por adjunción de plantillas del mismo u otro material que constituye su cuerpo y cuello.

30 30.- UNA FUNDA PROTECTORA PARA EL CALZADO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 14 junio 1952.

JOSE PICHSEL MUNEILL

p/a



FIG. 1

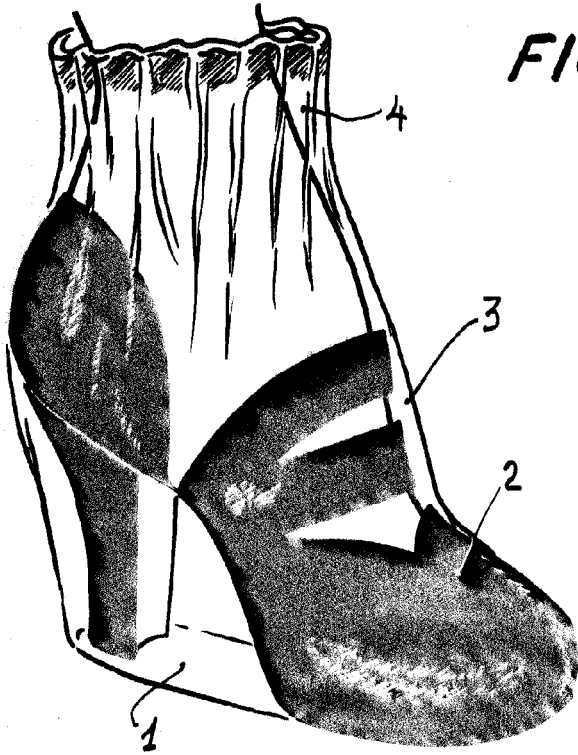


FIG. 2

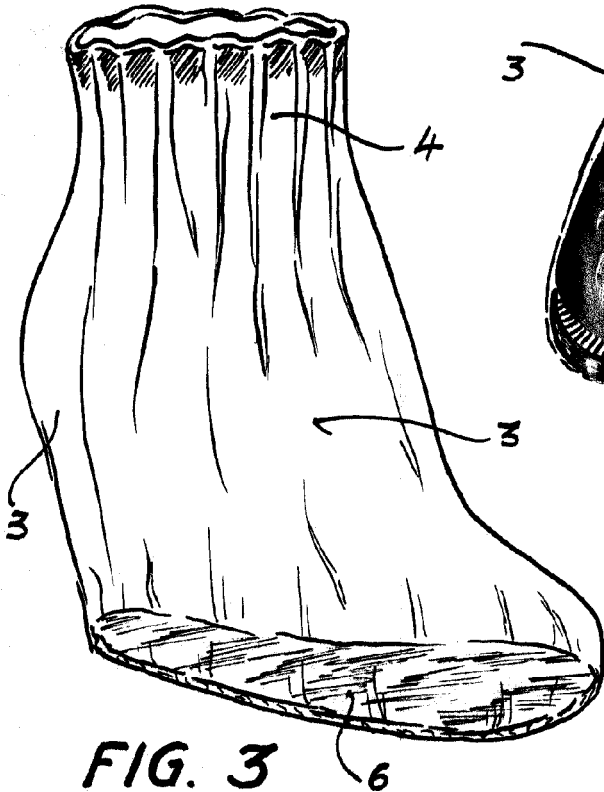
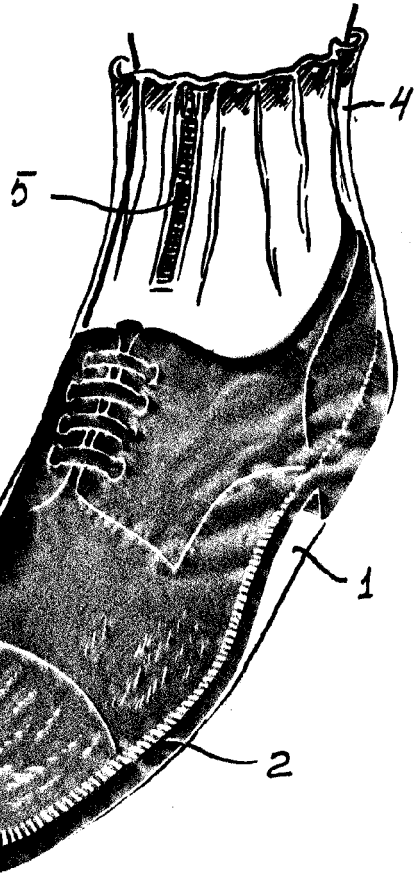


FIG. 3

BARCELONA :  
14 DE JUNIO DE 1952.  
P. P.

*J. Pichel*

ESCALA VARIABLE